1.c Que no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompati-bilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones .o-

2.º Que se halla en posesión del co-rrespondiente carné de Empresa con responsabilidad.

3. Que acepta todos las condiciones que figuran en los respectivos pliegos.

(Lugar, 'scha y firma del proponente.)-

Tomiño (Pontevedra), 25 da agosto de 1978.—El Alcalde, Delfín Souto Rivas.—

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria, por la que se anuncia concurso para la adjudicación del proyecto de electrificación del restaurante-mirador de Montaña Cabreja.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace sa-ber que esta excelentísima Corporación convoca concurso para la adjudicación del proyecto de electrificación del restauranve-mirador de Montaña Cabreja.

El mporte del mismo no nodrá exceder de 1043.283 pesetas. El plazo de ejecución será de tres meses a partir de la formalización del acta de replanteo, y su pago se hará con relación a la obra y su pago se nara con relacion a la obra que se ejecuta, mediante certificaciones expedidas por la Dirección Técnica. La garantia provisional será de 20.649 pesetas, y la definitiva, la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación des médulos mejimos del artícula de del control de como de la control de como del control de los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaria de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que converse conocer a los interesados

venga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, de años de edad de estado, de profesión, vecino de, calle, número; enterado de los pitegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecu-

ción de las obras de, en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad represen ada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibi.idad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Regla-mento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de (en letra y núm^ero) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de agosto de 1978.—El Presidente.—5.992-A.

Resolución de la Excomunidad de la villa de Yanguas y su tierra por la que se anuncia segunda subasta de maderas.

Por haber quedado desierta la primera esta Excomunidad, previa autorización del I. C. O. N. A. de la provincia de soria, por el presente anuncia por segunda vez la enajenación, en pública subasta del aprovechamiento maderable, cuyas características se confignan a continuación, a ejecutar en el monte número 195 del cátalogo de los de utilidad pública de la provincia de Soria, denominada «Hayedo» y perteneciente a la Excomunidad de Yanguas.

Número y especie: 1.816 pinos «sylves-

Volúmenes respectivos: 427 m. c./s. c.. y 216 estéreos de leñas de copas.

Localización: Cuartel B, tramos I, III y cuartel D, tramo I.

Tasación global: 1.059.400 pesetas, y precio índice de 1.324.250 pesetas.

Fianza: Del 10 por 100 de la adjudicación para responder del cumplimiento de las condiciones facultativas.

Tasas: 25.243 pesetas. Condiciones facultativas: Regirá el pliego general de condiciones técnico-facultaen montes a cargo del I. C. O. N. A. (*Boletín Oficial* de la provincia números 84 y 75 de fechas a y 30 de junio de 1975); y el pliego especial de condiciones técnico-facultativas que regulan la ejecución de los aprovechamientos mederables L. Re de los aprovechamientos maderables («Boletín Oficial. de la provincia número 65,

de fecha 9 de junio de 1975).

Pliego de condiciones económico-administrativas: El aprobado por la Excomunidad, que se encuentra a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Excomunidad.

Garantía provisional: El 3 por 100 del

precio de tasación.

Garantia definitiva: El 5 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de la Excomunidad (Ayuntamiento de Yanguas) en sobre cerrado, durante los días laborables, en horas de oficina desde el día siguiente a la publicación de este anuncic en «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial de Yanguas, a las trece horas del día siguiente laborable, al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional, y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en niguno de los casos de incorposibilidad. sos de incapacidad e incompatibilidad Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concurra en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastanteado a costa del licitador, por un Letrado con ejercicio en la capital de provincia. vincia.

Gastos a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios del mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, in-demnización al I. C. O. N. A., canon de Seguros Sociales y cuantos se deriven de

Modelo de proposición. Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domichio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido con fe-cha ..., en nombre propio o en repre-sentación de, vecino de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicato en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y de los pliegos de condiciones facultativas y ecopriegos de condiciones facultativas y eco-nómico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de, en el monte de la pertenencia de, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de (en número y letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Yanguas, 23 de agosto de 1978.—El Presidente, Honorio Mazo.-6.039-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

SALAMANCA

Desconociéndose el actual paradero del súbdito portugués Manuel María de Silva nacido en Malhada Sorda Almeida (Portugal) el 22 de enero de 1939, obrero, con pasaporte 6.929-75, con último domicilio conocido en Vilar Formoso (Portugal), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 27 de septiembre de 1978 se reunirá la Junta Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancia afecta al expediente 91/78, en el

que figura como presunto inculpado. Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, ad-virtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cum-

plimiento de lo dispuesto en los artícu-los 89 y 92 del Reglamento de Procedi-miento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Salamanca, 6 de septiembre de 1978.— El Secretario del Tribunal.—V.º B.º; El Presidente.—10.276-E.

Desconociéndose el actual paradero del súbdito portugués Elenterio Ferreira Bas, nacido en Lisboa (Portugal) el día 27 de junio de 1940, con pasaporte número 00680/75, con último domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 27 de septiembre de 1978, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el articulo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 101/78, en el que figura como presunto inculpado

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por si o por persona que le represente legalmente en dicho acto, ad-virtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se le-vantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cum-plimiento de lo dispuesto en los artícu-los 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económi-co-Administrativas, de 28 de noviembre

Co-Administrativas, de 28 de noviembre de 1959. Salamanca, 6 de septiembre de 1978.— El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—10.277 E.

Desconociéndose el actual paradero de don Felipe Pavón Quirós con último do-micilio conocido en Huelva, sin otros datos, se le hace saber por el presente edic-

to lo siguiente: Por acuerdo de la Presidencia de este Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 27 de septiembre de 1978, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancia afecta al expediente 27/78, en el que figura como presunte inculpado.

el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiendole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se le-vantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cum-plimiento de lo dispuesto en los artícu-los 89 y 92 del Reglamento de Procedi-miento para las Reclamaciones Económi-co-Administrativas, de 26 de noviembre

Salamanca, 8 de septiembre de 1978.— El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—10.278 E.

VALENCIA

Desconociéndose el actual paradero de Julian Javier Martinez Lucas, con último domicilio conocido en avenida Marconi, número 9, puerta 14, Valencia, se le hace

saber por el presente edicto lo siguiente: Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 29 de septiembre de 1978 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artícu-lo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mer-cancia afecta al expediente 136/78, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, ad-virtiéndole que su ausencia no impiedirá la realización del servicio, del que se le-vantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cum-plimiento de lo dispuesto en los artícu-los 89 y 92 del Reglamento de Procedi-miento para las Reclamaciones Económi-co-Administrativas, de 28 de noviembre

Valencia, 5 de septiembre de 1978.— El Secretario del Tribunal.—10.279-E.

Desconociéndose el actual paradero de Pedro Luis Rodrigo Fernández, con último domicilio conocido en Valencia, calle Horno, número 7, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 29 de septiembre de 1978 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artícu-lo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mer-cancía afecta al expediente 147/78, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, ad-virtiéndole que su ausencia no impiedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cum-plimiento de lo dispuesto en los artícu-

los 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre

de 1959.
Valencia, 5 de septiembre de 1978.—
Ei Secretario del Tribunal.—10.280-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

ZARAGOZA

Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío el título de Licenciado en Medicina y Cirugía, expedido a favor de doña Aurora Casanova Rituerto el 3 de agosto de 1974, y registrado en el Ministerio al folio 141, número 1.825, se hace público en este periódico oficial, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 9 de septiembre de 1974 (*Boletín Oficial del Estado del 28), por si pudiera presentarse reclamación dentro del plazo de treinta días a partir de la publicación del presente anuncio, pues de lo contra-rio se procederá a la anulación del referido título, iniciándose los trámites para la expedición del correspondiente duplicado.

Zaragoza, 26 de agosto de 1978.—El Secretario de la Facultad, Víctor Alcalde.— 1.304-D.

MINISTERIO DE CULTURA

Dirección General del Libro y Bibliotecas

REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Relación de obras inscritas. Inscripciones definitivas números 165.001 al 166.500 (suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 219, correspondiente al día 13 de septiembre de 1978).

BANCO DE ESPAÑA

27.º sorteo para la amortización de la deuda al 4 por 100, emisión de 15 de noviembre de 1971; por la suma de 180.982.000 pesetas

Corresponde amortizar la referida suma en este trimestre, que vencerá el 15 de agosto próximo, como se indica en el cuadro siguiente; acomodándose la amortización al sistema de lotes o grupos que se derivan de los correspondientes cuadros de amortización:

Emisión de 15 de noviembre de 1971, al 4 por 100

| Series | Bolas encantaradas | Titulos que representan | Capital Pesetas nominales | Bolas que han de extraerse | Títulos que representan | Capital que se amortiza Pesetas | A pagar por intereses Pesetas | Total intereses y amortización Pesetas |
|-----------------------|----------------------------|--|---|-------------------------------------|---|---|--|--|
| A B C D E | 54 54 54 54 54 | 316.278 89.100 68.850 31.050 160.650 | 316.278.000 445.500.000 688.500.000 776.250.000 8.032.500.000 | 1 1 1 1 1 | 5.857 1.850 1.275 575 2.975 | 5.857.000 8.250.000 12.750.000 14.375.000 148.750.000 | 3.162.780 4.455.000 6.885.000 7.762.500 80.325.000 | 9.019.780 12.705.000 19.635.000 22.137.500 229.075.000 |
| | 270 | 665.928 | 10.259.028.000 | 5 | 12.33? | 189 982.000 | 102.590.280 | 292.572.280 |

Por cada serie se hará un sorteo independiento y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la Real Orden fecha 30 de junio de 1917, Decreto de 7 de julio de 1944 y Orden ministerial de 10 de agosto de 1951.

El sorteo tendrá lugar públicamente, en este Banco, el día 15 de julio próximo, a las diez y media en punto de la mañana, y lo presidirá el Director general, o quien ostente su representación; asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y expuestas al público en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas, transcribiendo los ti-tulos amortizados en el citado sorteo.

Madrid, 15 de junio de 1978.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno.—8.127-E.

7.º sorteo para la amortización de la Deuda del Estado al 5.50 por 100, emisión de 30 de septiembre de 1968, por la suma de quinientos ochenta y tres millones doscientas sesenta y cinco mil pesetas.

Corresponde amortizar la referida suma en este año, que vencerá el 30 de septiembre próximo, como se indica en el cuadro siguiente; acomodándose la amortización al sistema de lotes o grupos que se derivan del correspondiente cuadro de amortización.

Emisión de 30 de septiembre de 1988, al 5,50 por 100

| Serie | Bolas encanteredas | Títulos que representan | Capital Pesetas nominales | Bolas que han de extraerse | Títulos que representan | Capital que se amortiza Pesetas |
|--------|-----------------------|----------------------------|--|----------------------------------|----------------------------|---|
| A B | 6 6 | 19.998 12.000 30.996 | 99.990.000 300.000.000 3.099.600.000 | 1 1 | 3.333 2.000 5.166 | 18.865.000 50.000.000 518.800.000 |
| · | 18 | 62.994 | 3,499.590.000 | 3 | 10.499 | 583,265,000 |

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará conforme se establece en el respectivo cuadro de amortización. El sorteo tendrá lugar públicamente, en este Banco, el día 30 de agosto próximo, a las diez y media en punto de la mañana, lo presidirá el Director general, o quien ostente su representación; asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciará en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas, transcribiendo los títulos amortizados en el citado sorteo.

Madrid, 29 de julio de 1978.—El Vicesecretario general en funciones, Guillermo Moreno Fernández.—9.662-E.

19.º sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100, emisión de 1 de abril de 1957, por la suma de doscientos doce millones setecientas mil pesetas.

Debiendo acomodarse la amortización a lotes cabales, corresponde amortizar la referida suma en este semestre, que vencerá el 1 de octubre próximo, como se indica en el cuadro siguiente:

Emisión de 1 de abril de 1957, al 4 por 100

| Serie | Bolas encantaradas | Títulos que representan | Capital Pesetas nominales | Bolas que han de extraerse | Títulos que representan | Capital que se amortiza Pesetas | A pagar por intereses Pesetas | Total intereses y amortización Pesetas |
|-------|-----------------------|-------------------------------|---------------------------|----------------------------------|-------------------------------|---------------------------------|-------------------------------------|--|
| A | 388 | 77.600 | 77.600.000 | 11 | 2.200 | 2,200,000 | 3.104.000 | 5.304.000 |
| В | 316 | 158.000 | 790.000.000 | 9 | 4.500 | 22.500.000 | 31.600.000 | 54.100.000 |
| C | 326 | 163.000 | 1.630.000.000 | 10 | 5.000 | 50.000.000 | 65,200,000 | 115.200.000 |
| D | 417 | 83.400 | 2.085.000.000 | 12 | 2.400 | 60.000.000 | 83.400.000 | 143.400.000 |
| E | 429 | 51.480 | 2.574.000.000 | 13 | 1.560 | 78.000.000 | 102.960.000 | 180.960.000 |
| | 1.876 | 533.480 | 7.156.600.000 | 55 | 15.660 | 212,700.000 | 286.264.000 | 498.964.000 |

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la Real Orden de fecha 30 de junio de 1917 y Decreto de 7 de julio de 1944.

El sorteo tendrá lugar públicamente, en este Banco, el día 1 de septiembre próximo, a las diez y media en punto de la mañana, y lo presidirá el Director general, o quien ostente su representación; asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas, transcribiendo los títulos amortizados en el citado sorteo.

Madrid, 1 de agosto de 1978.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno.—9.774-E.

BANCO INDUSTRIAL DEL MEDITERRANEO

BARCELONA

Domicilio social: Paseo de Gracia, 76

Capital social escriturado y desembolsado: 1.895.926.000 pesetas

> Objeto social: Banco Industrial y de Negocios

Emisión de 1.000.000.000 de pesetas en bonos de Caja simples

De conformidad con las facultades deleadas al Consejo de Administración de la Entidad por la Junta general ordinaria, celebrada el día 15 de junio de 1976, y previa autorización del Banco de España, se anuncia la emisión y puesta en circulación de 100.000 bonos de Caja simples, de 10.000 resetas por inclusar se anuncia. de 10.000 pesetas nominales cada uno, nu-merados del 1 al 100.000, serie «K», ambos inclusive, representativos de un importe total de 1.000.000.000 de pesetas.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés: El 13,50 por 100 anual. Estará indiciado en función del interés básico del Banco de España, variando en más o en menos en la misma cuantía que lo haga éste, con más 5,50 puntos sobre aquél, con un tope máximo del 18 por 100 y un

mínimo del 11 por 100.
Dichos intereses se devengarán a partir de la fecha de cada emisión y se percibirán trimestralmente.

Amortización: Al tipo de la par y por sorteo, en la siguiente proporción y en los plazos que a continuación se indican:

El 33 por 100 al finalizar el quinto año de la emisión.

El 33 por 100 al finalizar el sexto año de la emisión.

El 34 por 100 al finalizar el séptimo año de la emisión.

La Sociedad emisora se reserva la facultad de amortizar anticipadamente la emi-

Privilegios fiscales: Exención del Im-puesto General sobre Transmisiones Pa-trimoniales y Actos Jurídicos Documen-tados; exención del Impuesto General so-bre Sucesiones, en las condiciones seña-

ladas en la Ley de 26 de diciembre de 1958, y, en general, gozan de los beneficios fiscales establecidos en el Decreto-

ley 53/1962, de 29 de noviembre, y en la Orden de 21 de mayo de 1963. Suscripción: A partir del día 20 de sep-tiembre de 1978, en cualquier oficina del Banco Industrial del Mediterráneo, quien se reserva el derecho de cerrar la admi-sión de peticiones en el mismo momento en que hayan sido solicitados todos los títulos que se emitan.

Sindicato de Bonistas: Se constituirà un sindicato de Bonistas, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, el cual se regirà por el Reglamento establecido a tal efecto; habiéndose designado para el cargo de Comisario a don Ignacio Barian Civil Sindicato de Bonistas: Se constituirá un jau Civil.

Se solicitará la admisión a cotización oficial en la Bolsa de los bonos de la presente emisión.

Barcelona, 8 de septiembre de 1978. — Banco Industrial del Mediterraneo — Consejero-Secretario, Tomás Buxeda Nadal.-10.717-C.

BANCO POPULAR ESPAÑOL

Balance general en 31 de diciembre de 1977 antes de la distribución de beneficios (*)
(Balance regularizado, según lo prevenido en la Ley 78/1981, de 23 de diciembre)

| | ACTIVO | | Pesetas | PASIVO | Pesetas |
|------------------------|--|---|--|---|--|
| | Caja y Entidades de Crédito y Caja y Banco de España Entidades de crédito y ahorro. Monedas y billetes extranjeros (valor efectivo) | Ahorro: 10.087.533.076,59 48.324.636.764,93 294.415.548,08 | 58.708.585.389,60, | I. Capital: Desembolsado 8.924.510.000,00 Suscrito y pendiente de desembolso | 8.924.510.000,0 |
| II. | Cartera de efectos: Efectos de comercio hasta noventa días | 96.014.241.530,37 21.319.534.613,70 5.250.358.963,88 2.725.743.720,16 5.250.350.358,28 81.895.864,00 | 130.642.125.050,37 | Estatutarias | 9.888.351.000,00 58.848.288,060,00 |
| III. | Cartera de títulos: ~ Fondos públicos Otros valores | 21.953.803.099,21 14.164.153.044.54 | , 36.117.956.143,75 | Imposiciones a plazo inferior a dos años | 193.062.540.165,94 |
| IV. | Créditos: Deudores con garantía real Deudores varios a la vista Deudores a plazo Deudores en moneda extranje ra (valor efectivo) | 2.708.495.088,24 5.812.399.387,96 39.401.295.965,46 9.815.210.905,70 | 57.837.401.347,36 | VI. Acreedores en moneda extranjera (valor efectivo). VII. Efectos y demás obligaciones a pagar | 10.512.344.358,47 6.757.524.839,31 32.208.671.540,86 9.598.443.383,82 215.986.841.359,09 |
| VI. VII. VIII. | Deudores por aceptaciones, aval cumentarios | es y créditos do- | 32.208.671.540,86 — 4.285.480.927,70 3.901.339.470,19 | Remanente de ejercicios an- teriores | 3.386.014.446,16 |
| XI. | Inversión de reservas y fondos de España, cuenta corriente | 612.328.037,74 717.345.188,56 2.611.038,59 | 1.332.285.162,88 6.952.840.783,94 | · · · · · · · · · · · · · · · · · · · | , |
| | Cuentas de orden Total /alores nominales. Depósitos | | 215.988.641.359,09 545.971.527.155,74 63.053.731.428,58 609.025.258.584,32 | Total | 545.971.527.155,74 63.053.731.428,58 609.025.258.584.32 |
| (*) I | incorporadas las operaciones de 1 | | · | uesto en la Ley 50/1977, de 14 de novlembre. ias al 31 de diciembre de 1977 | · |
| | DEBE | - | Pesetas | HABER | Pesetas |
| ntere Contr Amor | es generales | *** *** *** *** *** *** | 10.202.366.704,10 14.084.007.062,65 340.358.663,77 360.770.558,62 3.386.014.448,18 | Remanente de 1978 | 328.126,71 28.373.189.310,59 |
| | Total | | 28.373.517.437,30 | Total | 28.373.517.437,30 |
| | | Pr | opuesta de distril | oución de beneficios | |
| == | Meno Previsió Distribu Dividen Fonde Estalute Legal Volunta | in para impuestos iible do activo s de reserva: rio | | | • |
| | _ | | va | | |

Madrid, 5 de julio de 1978.—Manuel Martín Martín, Secretario general Técnico.—Albino Menéndez Marqués, Interventor general.—V.º B.º: Luis Valls Taberner, Presidente del Consejo de Administración.—9.473-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE VALORES MOBILIARIOS (VAMOSA)

MADRID

Balance de situación al 31 de diciembre de 1977

| ACTIVO | Pesetas | PASIVO | Pesetas |
|---------------|--|---|---|
| Caja | 8.510,60 1.260.792,969,89 4.791.086,59 1.265.592.587,08 735.153.700,00 | Capital | 758.000.000,00 229.109.529,07 147.099.575,22 9.484.053,11 48.355.191,97 25.905.273,03 484.998,00 49.153.966,68 |
| | | Valores nominales: Depósitos de valores | 1.265.592.587,08 735.153.700,00 |
| Total general | 2.000.748.287,08 | Total general | 2.000.746.287,08 |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1977

| DEBE | Pesetas | HABER | Pesetas |
|--------------------|---|------------------------------------|--|
| Gastos de personal | 923.670,38 633.774,05 3.718.423,03 3.301.239,58 49.153.966,68 | Dividendos Beneficio venta valores | 53.852.837,95 2.914.491,31 938.949,06 23.230,00 1.565,40 |
| Total | 57.731.073,72 | Total | 57.731.073,72 |

Estado-relación de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1977

| Pesetas nominales | Grupos de valores | Pesetas efectivas |
|----------------------|---------------------------------------|----------------------|
| 75.854.950 | (1) Bancos | 220.824,761,82 |
| 143.542.000 | Eléctricas | 148.321.373,75 |
| 43.533.500 | Alimentación | 79.352.395,02 |
| 47.512.000 | (2) Comerciales | 120.360.626.70 |
| 19.417.000 | Cemento y construcción | 58.313.424,93 |
| 6.947.000 | Cerámica | 7.571.613,44 |
| 2.670.750 | Financieras | 5.156.230,40 |
| 168.538.500 | (3) Inmobiliarias | 317.030.593,54 |
| 3.883.000 | Monopolios | 3.915.499,67 |
| 30.583.500 | Minero-siderúrgicas | 31,979,276,97 |
| 6.505.000 | Papeleras y textiles | 18.643.622,05 |
| 89.775.5 00 | (4) Químicas | 131.184.270,55 |
| 9.996,500 | Seguros | 16.040.871,64 |
| 29.187.500 | Maquinaria y construcciones mecánicas | 44.498.988,46 |
| 3.972.000 | Transportes | 3.584.440,98 |
| 53.235.000 | (5) Renta fija | 53,235,000,00 |
| 735,153,700 | Totales generales | 1,280,792,989,89 |

Valores cuya inversión total es superior al 5 por 100 del total de la Cartera

| Pesetas nominales | Clase de valor | Pesetas efectivas |
|----------------------|---|----------------------|
| 26.995.500 | (1) Acciones Banco Hispano Americano | 67,016.621,52 |
| 28.000.000 | (1) Acciones Banco Urquijo | 100.276.924.62 |
| 30.030,000 | (5) Bonos convertibles Banco Urquito. 1974 | 30.030.000,00 |
| 37.262.000 | (2) Acciones Galerias Preciados | 89.687.893.03 |
| 80.491,500 | (3) Acciones Inmobiliaria Urbis | 152,714,885,26 |
| 66.761.500 | (3) Acciones Vallehermoso | 126,118,636,36 |
| 43.755.500 | (4) Acciones Unión Explosivos Río Tinto | 78.350.717,77 |
| 10.000.000 | (5) Bonos convertibles Unión Explosivos Río Tinto, 1976 | 10.000.000.00 |

Madrid, 4 de julio de 1978.—«Sociedad Anónima de Valores Mobiliarios», el Consejero Secretario, Wenceslao Millán.—9.451-C.

ESTAJ 'PACIONES NOROESTE, S. A. PRENSOL, S. A.

Segundo anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 143 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Sociedad «Prensol, Sociedad Anónima», en Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el dí 31 de agosto en curso, ha acordado su

fusión con «Estampaciones Noroeste, Sociedad Anónima», mediante su absorción por ésta y consiguiente disolución.

Asimismo, «Estampaciones Noroeste, Sociedad Anónima», en Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en la misma precitada fecha, acordó la absorción de «Prensol, S. A.», mediante el traspaso en bloque a aquélla de su patrimonio social con la consiguiente subrogación en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida. Y para llevar a

cabo tal fusión por absorción, «Estampaciones Noroeste, S. A.» ampliará su capital social en la cuantía correspondiente para asignar a los accionistas de aquella Sociedad absorbida el canje de sus acciones en ésta, por igual número e idéntico valor neminal total de las que se emitan en la referida ampliación.

Vigo, 31 de agosto de 1978.—El Consejo de Administración y la Gerencia, respectivamente, de ambas Sociedades.—5.462-8.

2.* 13-9-1978

PROMOTORA INMOBILIARIA CLAVE, SOCIEDAD ANONIMA

Reducción de capital social

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general de la Sociedad, celebrada con el carácter de Junta general universal el día 25 del pasado mes de agosto, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Acuerdo número 1. Reducir el capital social, que en la actualidad asciende a 125 millones de pesetas, en la suma de 35 millones de pesetas, de forma que la cifra de capital quede fijada en 90 millones de pesetas.

Acuerdo número 2. Restituir a los señores accionistas el 28 por 100 del valor de sus títulos, a razón de 7.000 pesetas por acción, de modo que el valor nominal de las nuevas acciones quede fijado en pesetas 18.000.

Acuerdo número 3. Efectuar la operación de reducción acordada, mediante el correspondiente estampillado de los títulos, que deberá verificarse en el domicilio social en los tres meses siguientes al día en que el acuerdo de reducción pueda válidamente ejecutarse.

Madrid 6 de septiembre de 1978.—El Administrador, Tomás Vallejo Hidalgo. — 5.465-13. 2.ª 13.9-1978

EDUARDO K. L. EARLE, S. A.

Amortización de obligaciones

Se pone en conocimiento de nuestros obligacionistas que, de conformidad con la escritura de emisión de obligaciones de fecha 7 de agosto de 1963, se ha procedido al sorteo ante el Notario de Bilbao don José Ignacio González del Valle Llaguno de las obligaciones que corresponden amortizar el 1 de julio de 1978, habiendo resultado amortizadas las correspondientes a los números, todos inclusive, que a continuación se expresan:

20.650/20.670 20.671/20.968 21.169/22.191 22.392/22.596 22.797/23.019 23.220/24.199 27.805/27.877 29.473/29.486 42.169/42.935

El pago se efectuará contra entrega del título, a través del Banco de Vizcaya y Banco Central, de Bilbao.

Lejona, 1 de julio de 1978.—El Cemisario-Presidente del Sindicato de Obligacionistas, José Luis Real de Asúa. — 9.567-C.

INMOBILIARIA RIERA ESCUDER, S. A.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 186 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se publica el bálance final de la liquidación de esta Empresa, cuya disolución fue acordada por la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad de fecha 6 de marzo de 1978.

| _ | Pesetas |
|---------------------------------|-----------------------|
| Activo: | |
| Accionistas | 10.740.000 |
| Pasivo: | |
| Capital Pérdidas y ganancias | 10.000.000 740.000 |
| _ | 10.740.000 |

Barcelona, 7 de marzo de 1978.—El Secretario, Leandro Escasany.—9.571-C.

INVERSAL, S. A. Reina Mercedes. 22

MADRID-20

Datos aprobados por la Junta general de accionistas celebrada el 24 de junio de 1978. Balance a 31 de diciembre de 1977

| ACTIVO | Pesetas | PASIVO | Pesetas |
|------------|---|---------|---|
| Disponible | 2:419.149,84 203.850.031,91 85.955,04 | Capital | 50.000.000,— 25.000.000,— 76.560.000,— 25.000.000,— 10.76.000,— 19.875.736,71 49.465.78 1.094,11 902.112,50 7.866,727,72 |
| Total | 206.335.136,79 | Total | 208.335.136,76 |

Cuenta de resultados del ejercicio 1977

| DEBE - | Pesetas | HABER | Pesetas |
|--|---------------------------|---|---|
| Gastos generales Resultados ejercicio | 848.516,— 7.868.727,72 | Beneficio venta títulos Dividendos y primas Intereses bancarios | 108.538.97 8 .600.541,23 10.163,52 |
| Total | 8.717.243,72 | Total | 8.717.243,72 |

Cartera de valores a 31 de diciembre de 1977

| Valor nominal | Grupos | Valor inventario | Valor medio dictembre |
|--------------------------|--|--------------------------------|------------------------------|
| 1.259.000 | I. Valores cotizables: Alimentación | 3.988.146,68 | 1.416.027,90 |
| 430.000 496.000 | Textil | 476.656,80 941.775,— | 161.985,30 560.122,88 |
| 1.600.000 | Petróleos | 4.537.679,51 | 3.316.027,— 52,535.385,— |
| 10.570.500 658.000 | Alter, S. A Químicas | 17.122.854,01 1.442.658,36 | 602.083,72 |
| 242.000 942.000 | Mat. Aux. Constr | 938.144,— 5.954.372,37 | 233.543,20 2.169,491,94 |
| 1.111.500 | Construcción | 2.493.745,29 | 1.534.653,02 |
| 6.376.500 14.767.500 | Iberduero, S. A | 10.453.112,95 18.462.094,49 | 4.945.810,10 8.593.858.05 |
| 3.154.500 | Teléfonos | 7.241.889,16 | 2,509,586,48 |
| 3.451.500 5.542.750 | Servicios | 10.808.900,80 26.887,925,49 | 4.568.748.— 11.897.632.51 |
| 471,500 1.250.000 | Inversión Seguros | 964.236,01 4.010.637,— | 341,191,54 1,596,607,50 |
| 52.343,250 | II. Valores no cotizables: | 116.744.827,91 | 96.983.054,14 |
| 2.018.000 | Alimentación | 5.933.605,50 | 5.933.605,50 |
| 17.000.000 1.140.000 | Algry, S. A | 18.031.087,50 1.140.450.— | 18.031.087,50 1.140.450,— |
| 1.986.500 | Varios | 2.000.061, | 2.000.061,— |
| 22.144.500 | III. Obligaciones cotizables: | 27.105.204,— | 27.105.204, |
| 35.000;000 25.000,000 | Banco Ind. de Bilbao Banco de Fomento | 35.000.000,— 25.000.000,— | 35.000.000,— 25.000.000,— |
| 60.000.000 | | 60,000.000, | 60.000.000,— |

Madrid, 17 de julio de 1978.-9.830-C.

PEXAL, S. A. Reina Mercedes, 22 MADRID-20

Datos aprobados por la Junta general de accionistas celebrada el 24 de junio de 1978. Balance a 31 de diciembre de 1977

| ACTIVO | Pesetas | PASIVO | Pesetas |
|------------|--|---------|--|
| Disponible | 1.925.050,10 189.788.018,81 214.278,45 | Capital | 50.000.000,— 35.000.000,— 64.610.000,— 25.000.000,— 600.000,— 18.755.638.06 4.408.52 678.687.55 7.276.613.26 |
| Total | 191.927.347,36 | Total | 191.927.347,36 |

Cuenta de resultados del ejercicio 1977

| DEBE | Pesetas | HABER | Pesetas |
|---------------------------------------|----------------------------|---|---------------------------------------|
| Gastos generales Resultados ejercicio | 767.578,83 7.278.613,26 | Beneficio venta títulos Dividendos y primas Intereses bancarios | 63.490,41 7.975.234,51 7.467,17 |
| Total | 8.046.192,09 | Total | B.046.192,09 |

| Cartera de valores | a | 31 | de | diciembre | de | 1977 |
|--------------------|---|----|----|-----------|----|------|
|--------------------|---|----|----|-----------|----|------|

| Valor neminal | Grupos | Valor inventario | Valor medio diciembre |
|---------------|---|---------------------|--------------------------|
| 1.058.000 | Valores cotizables: Alimentación Textil Papeleras Petróleos Alter, S. A. Químicas Mat. Aux. Constr. Construcc. O. Públi. Inmobiliarias Eléctricas Teléfonos | 3.817.846,84 | 1.329.618,45 |
| 430.000 | | 476.856,80 | 161.985,30 |
| 498.000 | | 941.775,— | 560.122,80 |
| 1.000.600 | | 4.537.679,51 | 3.316.027,— |
| 10.570.500 | | 19.723.032,— | 42.058.625,— |
| 679.500 | | 1.514.384,85 | 625.354,25 |
| 242.000 | | 938.144,— | 233.543,20 |
| 942.000 | | 5.954.923,54 | 2.169.491,94 |
| 1.111.550 | | 2.493.745,11 | 501.053,02 |
| 13.928.000 | | 18.071.194,89 | 8.947.740,37 |
| 2.714.000 | | 6.217.560,59 | 2.159.710,48 |
| 3.550.000 | Servicios | 11.323.319,02 | 4.688.304,— |
| 5.321.250 | | 25.327.197,36 | 11.073.818,39 |
| 441.500 | | 934.165,15 | 319.482,64 |
| 1.250.000 | | 4.010.628,90 | 1.596.607,50 |
| 44.334.250 | | 106.081.651,51 | 79.821.484,34 |
| 2.018.000 | II. Valores no cotizables: Alimentación | 5.933.605,50 | 5.933.605,50 |
| 17.000.000 | | 17.037.582,80 | 17.037.582,80 |
| 348.500 | | 347.118,— | 347.118,— |
| 386.500 | | 388.081,— | 388.601,— |
| 19.751.000 | III. Obligaciones cotizables: Banco de Fomento Banco Ind. de Bilbao | 23.706.367,30 | 23.706.387,30 |
| 25.000.000 | | 25.000.000,— | 25.000.000,— |
| 35.000.000 | | 35.000.000,— | 35.000.000,— |
| 60.300.000 | | 60.000.000,— | 60.000.000,— |

Madrid, 11 de julio de 1978.—9.550-C.

INMOBILIARIA XVIII, S. A.

Se pone en general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta general extraordinaria y universal de esta Sociedad, celebrada el 20 de septiembre de 1977, acordó por unanimidad la disolución de la Compañía, aprobando, asimismo, el balance que a continuación se transcribe, así como la liquidación presentada por el liquidador.

| Balance | Pesetas |
|---------------------|---------|
| | resetas |
| Activo: | |
| Gastos Constitución | 50.000 |
| Caja y Bancos | 450.000 |
| | 500.000 |
| Pasivo: | |
| Capital | 500.000 |
| | |

Barcelona, 19 de mayo de 1978.—El Secretario de la Junta general.—9.371-C.

ELECTROAUTOMATICA DEL SUR, S. A.

Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 en relación con los artículos

artículo 143 en relación con los artículos 134 y demás concordantes de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público:

Que en la Junta general extraordinaria de la Sociedad, celebrada el 27 de junio de 1977, con concurrencia de la totalidad del capital desembolsado, se adoptaron, entre otros, por unanimidad, los siguientes acuerdos: siguientes acuerdos:

A) Aprobar la fusión de «Electroautomática del Sur, S. A.», con «Telettra Española, S. A.». La fusión se efectuará mediante la absorción por «Telettra Española, S. A.», de «Electroautomática del Sur, S. A.*, procediendo ésta a su disolución sin liquidación y al traspaso en bloque a «Telettra Española, S. A.», de su

B) Aprobar, en consecuencia, la disolución sin liquidación de «Electroautomática del Sur, S. A.», y la aportación en bloque de su patrimonio social a «Telettra Española, S. A., adquiriendo, por tanto esta última, a tenor de lo dispuesto. en el artículo 142 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anóni-

gimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, la totalidad de los bienes, derechos y obligaciones de Electroautomática del Sur, S. A.», que resulten del balance general cerrado el día 26 de junio de 1977.

C) Establecer que, dado que la totalidad de las acciones de Electroautomática del Sur, S. A.», pertenecen a «Telettra Española, S. A.», no habrá canje de acciones ni será precisa ampliación de canital alguna por perte de «Telettra Española». capital alguna por parte de Telettra Es-

pañola, S. A...

D) Aprobar, a efectos de la fusión, el balance general de la Sociedad cerrado el día 28 de junio de 1977.

Campamento San Roque, 8 de septiembre de 1978.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Juan Segura Galán. 10.645-C. 1.ª 13-9-1978

TELETTRA ESPAÑOLA, S. A.

Primer anuncio de fusión

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 143 en concordancia con el artículo 134 de la Ley sobre Régimen Ju-rídico de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extra-ordinaria de accionistas celebrada el día 27 de junio de 1977, debidamente convo-cada y válidamente constituída, con el quorum exigido al efecto por el articu-lo 58 de la citada Ley, fueron adoptados, por unanimidad, y entre otros, los siguientes acuerdos:

Aprobar la fusión de «Telettra Española, S. A., con «Electroautomática del Sur, S. A., que se efectuará mediante la absorción por «Telettra Española, Sociedad Anónima, de «Electroautomática del Sur, S. A.», la cual procederá a su disolución sin liquidación y al traspaso en bloque a «Telettra Española, S. A.», de su patrimonio social.

B) Aceptar, en consecuencia, la aportación.

Bl Aceptar, en consecuencia, la apor-tación a «Telettra Española, S. A.», del patrimonio social en bloque de «Electro-automática del Sur, S. A.», lo cual implica la adquisición por «Telettra Española, So-ciedad Anónima», de la totalidad de los bienes, derechos y obligaciones de la ab-sorbida que resulten del balance general de la misma cerrado el die anteriora. sorbida que resulten del balance general de la misma, cerrado el día anterior a aquel en que su Junta general adopte los acuerdos correlativos de fusión y disolución sin liquidación. Dado que la totalidad de las acciones de «Electroautomática del Sur, S. A.», pertenecen a «Telettra Española, S. A.», no habrá canje de acciones ni será precisa ampliación de capital de la Sociedad.

C) Aprobar, a efectos de la fusión el

C) Aprobar, a efectos de la fusión, el balance general de la Sociedad corrado el día 28 de junio de 1977.

Torrejón de Ardoz, 8 de septiembre de 1978.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Juan Segura Galán.— 10.646-C. 1.* 13-9-1978

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Intereses de obligaciones

A partir del día 18 de septiembre pró-A partir del día 18 de septiembre próximo, se pagarán los intereses del semestre comprendido entre el 17 de marzo y el 17 de septiembre del año actual, a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad 6,3259 por 100, emisión 1968.

Estos pagos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Bilbao, 16 de agosto de 1978.—El Consejo de Administración.—10.406-C.

NAVES INDUSTRIALES, S. A.

Dividendo activo

Là Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 29 de junio del presente año, acordó re-partir un dividendo activo a todas las acciones en circulación, con cargo al ejer-cicio de 1977, correspondiendo 20,04 pese-tas netas por acción.

El Consejo de Administración ha acor-dado efectuar este pago contra el cupón número 20, a partir del día 15 de septiem-

bre del corriente año, en el Banco de Viz-caya, de Madrid, y sucursales. Madrid, 9 de septiembre de 1978.—El Di-rector general, Jaime Queipo de Llano.— 5.306-10.

MABE, S. A. (en liquidación)

Balance de liquidación aprobado por la Junta general de accionistas el 3 de julio de 1978.

Pesetas Activo: Pérdidas ejercicios anterio-5.875,231.87 24.768,13 Total 6.000.000.00 Pasivo: Capital social 6.000.000,00 Total

Astillero, 4 de julio de 1978.—El Liquidador, F. Javier Luna.—3.278-D.

ALQUILER DE MAQUINARIA, S. A.

Se pone en general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta general extraordinaria y universal de esta Sociedad, celebrada el 20 de septiembre de 1977, acordó por unanimidad la disolución de la Compañía, aprobando, asimismo, el balance que a continuación se transcribe, así como la liquidación presentada por el liquidador.

Balance

Pesetas

| Activo: | |
|---------------|---|
| Caja y Bancos | 517.700 60.000 216.300 206.000 |
| Pasivo: | 1.000.000 |
| Capital | 1.000.000 |

Barcelona, 19 de mayo de 1978.—El Secretario de la Junta general.—9.372-C.

EUROPA, S. A., COMPAÑIA ESPAÑOLA DE CAPITALIZACION

BARCELONA

Domicilio social: Paseo de Gracia, 83

Autorizada por la Dirección General de Seguros, en el sorteo celebrado el día 30 de junio de 1978, ante Notario, han resultado premiados los títulos portadores de las siguientes cambinaciones:

G. G. V. W. S. C. V. H. U. CH. E. W. S. U. V. G. N. S. X. D. O. T. S. Q.

Solicite información sobre esta modalidad en previsión y ahorro.

Madrid, 4 de julio de 1978.—El Apoderado, Jorge Córdoba Tena.—9.439-C.

INMOBILIARIA VILA REXACH, S. A.

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto por la vigente Ley sobre Régimen Juridico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se pone en conocimiento del público la disolución y liquidación de esta Sociedad, con efectos a partir del día 30 de junio de 1978, y cuyo balance es como sigue:

| | Pesetas |
|---------------|-------------------|
| Activo: | |
| Caja y Bancos | 698.400 21.600 |
| Pasivo: | 720.000 |
| Capital | 720,000 |

Barcelona, 4 de julio de 1978.—El Administrador, Enrique Vila Andréu. — 8.982-C.

CARTERA DE VALORES, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad, que por acuerdo tomado en la Junta general de accionistas, se procederá al pago del dividendo correspondiente al ejercicio de 1977, a partir del 15 de julio del corriente año, y a razón de 300 pesetas líquidas por cupón, a las acciones números 1 a 20.000, contra la entrega del cupón número 24 en el Banco General del Comercio y la Industria.

Madrid, 7 de julio de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Castelo Cortés.—9.909-C.

SIMAL, S. A. SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA Reina Mercedes, 22 MADRID-20

Datos aprobados por la Junta general de accionistas celebrada el 24 de junio de 1978. Balance a 31 de diciembre de 1977

| ACTIVO | Pesetas | PASIVO | Pesctas |
|------------|---|---------|---|
| Disponible | 3.136.488.49 205.063.513.91 74.850,62 | Capital | 50.000.000,— 25.000.000,— 78.120.000,— 25.000.000,— 1.150.000,— 20.195.447,05 85.202,00 1.485,70 899.612,50 7.823.024,87 |
| Total | 208.274.853,02 | Total | 208.274.853,02 |

Cuenta de resultados del ejercicio 1977

| DEBE | Pesetas | HABER | Pesetas |
|---------------------------------------|----------------------------|---|---|
| Gastos generales Resultados ejercicio | 880.473,87 7.823.024,87 | Dividendos y primas Beneficio venta títulos Intereses bancarios | 8.577.180,36 114.986,80 11.331,56 |
| Total | 8.703.498,74 | Total | 8.703.498,74 |

Cartera de valores a 31 de diciembre de 1977

| Valor nominal | Grupos | Valor inventario | Valor medio diciembre |
|---------------|-------------------------------------|---------------------|--------------------------|
| 1.611.500 | I. Valores cotizables: Alimentación | 4.835.880.25 | 1.674 .610.65 |
| 430.000 | Textil | 476,656,80 | 161.985,30 |
| 496,000 | Papeleras: | 941.775, | 560.122,88 |
| 1.600,000 | Petróleos | 4.537,679,51 | 3.316.027, |
| 10.570.500 | Alter, S. A | 10.933.738,25 | 42.058.625 |
| 658.000 | Químicas | 1.442.568,14 | 602.083,72 |
| 242,000 | Mat. Aux. Constr | 938.144, | 233.543,20 |
| 942.000 | Construcc. O. Públi | 5.954.282.15 | 2.169.491,94 |
| 1.210,500 | Inmobiliarias | 2.673.994,41 | 670.547,81 |
| 6.473,000 | Iberduero, S. A | 10.051.739,52 | 5.019.947,10 |
| 14.216.500 | Eléctricas | 17.490.070,39 | 8.292.845,90 |
| 3.154.500 | Teléfonos | 7.233.928,41 | 2.352.745, |
| 3.553.000 | Servicios | 10.898.013,43 | 4.917.192, |
| 5.691.000 | Bancos | 27.617.059,25 | 11.974.394,59 |
| 441.500 | Inversión | 934.165,15 | 319.482,84 |
| 1.250.000 | Seguros | 4.010.624,25 | 1.596.607,50 |
| 52.540.000 | II. Valores no cotizables: | 119.570.298,91 | 65,920.252,23 |
| 2.018.000 | Alimentación | 5,933,605,50 | 5,933.605.50 |
| 17.000.000 | Algry, S. A | 18.031.098.50 | 18.031.098.50 |
| 1.140.000 | Mat. y Maq. no Eléc | 1.140.450.— | 1.140.450.— |
| 386.500 | Varios | 388.061 | 388.061 |
| 380,300 | V 8.1108 | | |
| 20.544.500 | | 25.493.215, | 25,493,215, |
| | III. Obligaciones cotizables: | 05 000 000 | 25.000.000 |
| 25.000.000 | Banco de Fomento | 25.000.000,— | |
| 35.000.000 | Banco Ind. de Bilbao | 35.000 000,— | 35.000.000, |
| 60.000.000 | | 60,000.000,— | 60.000.000,— |

Madrid, 11 de julio de 1978.-9.551-C.

CARFIDE CENTRO, S. A. DE INVERSION MOBILIARIA

Balance de situación al 31 de diciembre de 1977

| ACTIVO | Pesetas | PASIVO | Pesetas |
|--------------|---|--------------------|--|
| Inmovilizado | 4.043.247,75 15.810.660,20 179.923,147,45 70.015.949,75 33.032.658.21 183.887.600.00 | Capital y reservas | 288.771.975,36 72.032,60 1.364.070,00 421.078,00 12.196.707,40 163.687,600,00 |
| Total Activo | 486.513.463,36 | Total Pasivo | 486.513.463,36 |

Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1977

| DEBE | Pesetas | HABER | Pesetas |
|----------------------------------|-------------------------------|---|---------------|
| Explotación Beneficio neto total | 2.867.151,18 12.196.707,40 | Resultado de la Cartera de va- lores | 14.863.858,58 |
| Total Debe | 14.863.858,58 | Total Haber | 14.863.658,58 |

Estados de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1977

| Número de titulos | Clase de valor | Nominal | Valor contable | Valor 31-12-1977 |
|----------------------|------------------------------------|-------------|-------------------|---------------------|
| | Acciones: | · | | ł |
| 8.381 | Banco Navarra | 8.381.000 | 34,032,203,56 | 22.628.700.0 |
| 2.096 | Banco Navarra, jun-77 | 2.096.000 | 8,456,658,57 | 5.659.200,0 |
| 875 | Banco Ibérico | 437.500 | 2.711.761,56 | 1.284.375.0 |
| 88 | Banco Ibérico, jul-77 | 44.000 | 269.924,74 | 127.160.0 |
| 293 | Banco General del Comercio, | 293,000 | 2,232,181,63 | 744.220,0 |
| 200 | Banco Crédito Comercial | 200,000 | 376.205,18 | 430.000.0 |
| 171 | Banco Crédito Comercial, oct-76. | 171.000 | 216.653.72 | 367.650.00 |
| 23 | Banco Bilbao | 11.500 | 52.699.72 | 32.775.0 |
| 4.102 | Sevillana de Electricidad | 2.051.000 | 2.355.876.84 | 1.425.445.0 |
| 684 | Sevillana de Electricidad, nov-77. | 342.000 | 382.403,15 | 237.690.0 |
| 4.667 | Unión Eléctrica | 2.333.500 | 2,394,940,14 | 1.596.026.2 |
| 778 | Unión Eléctrica, emisión dic-77. | 389 • 000 | 391.034,13 | 265.492.5 |
| 600 | Papeleras Reunidas | 300.000 | 681.782,96 | 199,500,0 |
| 120 | Papeleras Reunidas, Abr-77 | 60.000 | 136.513.05 | 39.900.0 |
| 476 | Explosivos Río Tinto | 239,000 | 549.908.50 | 256,445,0 |
| 4.651 | Motor Ibérica | 2.425.500 | 5,408,769,29 | 3.541.230,0 |
| 16,769 | Acción Inmobiliaria | 16,769,000 | 32,905,489,30 | 40.245,600.0 |
| 13.221 | Valoranor | 13.221.000 | 18.345.527.95 | 18.773.820.0 |
| 29.202 | Inversión Alimenticia | 29.202.000 | 20,839,747,60 | 14,308,980,0 |
| 2,228 | Banús Andalucia la Nueva | 2.228.000 | 4.470.796.36 | 5.369.480,0 |
| 16.326 | Carfide, S. A | 8.163.000 | 9.421.247.60 | 7.754.850.0 |
| 165,356 | Particp, Multifondo MPI | 16.535.600 | 15.746.861,90 | 11.381.453.4 |
| 12.500 | Bonos Bco. Occidental, En. 8-72. | 12,500,000 | 12.531,270,00 | 12.500.000.0 |
| 1.000 | Bonos Bco. Occidental. En. 11-74. | 5.000.000 | 5,012,510,00 | 5.000.000.0 |
| 6.296 | Locales en Renta, S. A. (*) | 6.298.000 | 8.563.349.00 | 8.563.349.0 |
| 13.785 | Cia. Agricola del Albiol (*) | 13,785,000 | 15.823.301,80 | 15.823.301.8 |
| 1,215 | Cia. Agricola del Albiol (*), ju- | 33,130,000 | 1 2010201002,20 | ,- |
| 1,510 | nio 1978 | 1.215.000 | 1.327.698.95 | 1,327,698.9 |
| 9.000 | Hispamex Films, S. A.(*) | 9.000.000 | 10,432,800,00 | 10.432.800.0 |
| 20,000 | Profilmes. S. A. (*) | 10.000.000 | 10.684.800.00 | 10.684.800.0 |
| 20.000 | Dasisa (*) | 20.000.000 | 23.184.000,00 | 23.184.000,0 |
| | 1 | 183,687,600 | 249.939.097,20 | 224.165.941,9 |
| | (*) Sin cotización oficial. | | 1 | l |

Madrid, 5 de julio de 1978.-El Consejero Delegado, Sergio Semprún Monreal.-

GALERIAS PRECIADOS

MADRID

Amortización de obligaciones

En cumplimiento de lo señalado en la escritura de emisión de obligaciones de «Fincosa», hoy «Galeprix», otorgada el día 21 de junio de 1965 ante el Notario de Madrid don Alberto Ballarín Marcial, se hace público que, mediante sorteo celebrado el día 19 de junio del corriente año, en el domicilio social de «Galerías Preciados, S. A.», ante el propio Notario y con la presencia del Comisario del Sindicato de Obligacionistas don Tomás Galván Torres, han resultado amortizadas las siguientes obligaciones:

| | == | | | |
|----------------|------------------------|---------------|---|---------------|
| Números | | | Número de titulos | |
| 2.401 | al | 2.500 | | 100 |
| 2.501 | al | 2.600 | ************* | 100 |
| 3.501 | al | 3.600 | | 10 0 |
| 6.301 | al | 6.400 | | 100 |
| 7.401 | al | 7.500 | | 100 |
| 7.801 | al | 7.900 | | 100 |
| 8.601 | al | 8.700 | | 100 |
| 9.001 | al | 9.100 | *************************************** | 100 |
| 10.801 | al | 10.900 | **************** | 100 |
| 18.001 | al | 18.100 | | 100 |
| 21 601 | $\mathbf{a}\mathbf{l}$ | 21.700 | | 100 |
| 21.701 | al | 21.800 | | 100 |
| 23.901 | al | 24.000 | *************************************** | 100 |
| 24.401 | al | 24.500 | | 100 |
| 25.201 | al | 25.300 | | 100 |
| 26.801 | al | 26.900 | | 100 |
| 27.001 | aļ | 27.100 | | 100 |
| 27.301 | aļ | 27.400 | | 100 |
| 28.401 | al | 28.500 | | 100 |
| 28.701 | al | 28.800 | | - 10 0 |
| 29.001 | al | 29.100 | ••••• | 100 |
| 33.301 | aļ | 33.400 | •••••• | 100 |
| 33.701 | aļ | 33.800 | ***************** | 100 |
| 35.101 | aļ | 35.200 | | 100 |
| 35.301 | al | 35.400 | *************************************** | 100 |
| 35.401 | aļ | 35.500 | | 100 |
| 35.801 | aļ | 35.900 | •••••• | 100 |
| 36.201 | al | 36:300 | •••••• | 100 |
| 36 .301 | al | 36.400 | ••••• | 100 • |

| Nú | meros | Número de títulos |
|------------------------------------|---------|----------------------|
| 37,201 al 37,30 | 00 | 100 |
| 37.501 al 37.60 | 00 | 100 |
| 38.401 al 38.50 | 00 00 | 100 |
| 38.801 al 38.90 | 00 | 100 |
| 39.101 al 39.20 | 00 :::: | 100 |
| 39.501 al 39.60 | 00 00 | 100 |
| 39.601 al 39.70 | | 100 |
| 41.401 al 41.50 | | 100 |
| 43.001 al 43.10 | | 100 |
| 43.401 al 43.50 | | 100 |
| 43.801 al 43.90 | | 100 |
| 44.601 al 44.70 | | 100 |
| 45.701 al 45.80 | | 100 |
| 48.701 al 48.80 | | 100 |
| 49.601 al 49.70 | | 100 |
| 49.701 al 49.80 | | 100 |
| 50.201 al 50.30 50:301 al 50.40 | | 100 |
| 50:301 al 50.40 52.401 al 52.50 | | 100 100 |
| 53.401 al 53.50 | | 100 |
| 57.601 al 57.70 | | 100 |
| 60.001 al 60.10 | | 100 |
| 61.101 al 61.20 | | 100 |
| 61.401 al 61.50 | | 100 |
| 61.701 al 61.80 | | 100 |
| 61.901 al 62.00 | | 100 |
| 62.001 al 62.10 | | 100 |
| 62.701 al 62.80 | | 100 |
| 64.101 al 64.20 | | 100 |
| 64.601 al 64.70 | | 100 |
| 66.501 al 66.60 | | 100 |
| 66.701 al 66.80 | | 100 |
| 66.801 al 66.90 | | 100 |
| 67.001 al 67.10 | | 100 |
| 67.501 al 67.60 | | 100 |
| 67.601 al 67.70 | 0 | 100 |
| 69.401 al 69.50 | 00 | 100 |
| 71.101 al 71.20 | | |
| 72.101 al 72.20 | 0 | 100 |
| 73.501 al 73.60 | 0 00 | 100 |
| | 00 | 100 100 |
| 73.601 al 73.70 74.893 al 74.90 | 00 | 100 |

Estos títulos deberán llevar unidos los cupones números 27, vencimiento 21 de diciembre de 1978, y siguientes, Si al presentar dichos títulos al cobro de su capital les faltara alguno de los cupones citados, se descontará su importe al veri-

ficar el pago.

Los poseedores de estas obligaciones amortizadas podrán efectuar el cobro de su importe nominal, una vez deducidos los correspondientes impuestos, a razón de 978,37 pesetas por título, a partir del día 22 de junio de 1978, en los Bancos Español 22 de junio de 1978, en los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano, Central, Urquijo, Bilbao, Vizcaya, Atlántico, Madrid, Peninsular, Popular Español, Zaragozano, Herrero y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 3 de julio de 1978.—El Consejo de Administración.—9.529-C.

CRESPO CAMINO, EXPLOTACIONES AGRICOLAS, S. A. (CRESCASA)

Junta general extraordinaria

Por acuerdo de la Junta general ordina-ria de accionistas de esta Sociedad, celeria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 30 de junio de 1978, en segunda convocatoria, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en las oficinas de la Sociedad, sitas en Sevilla, calle-Progreso, 20, a las doce horas del día 29 de septiembre, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 del mismo mes, en el lugar y hora indicados, con el siguiente orden del día:

1.º Modificación del artículo 9.º de los Estatutos sociales, relativo a la transmi-sibilidad de acciones.

Autorización especial para el otorgamiento de la escritura pública de mo-dificación estatutaria.

3.º Autorización para vender terrenos de la Sociedad.
4.º Ruegos y preguntas.

En la redacción del presente orden del día ha intervenido el Letrado-Asesor de la Compañía, don Francisco José García Martínez, Abogado en ejercicio perteneciente al Ilustre Colegio de Sevilla.

Madrid, 6 de septiembre de 1978. — El Presidente del Consejo, Federico Crespo Camino.—10.707-C.

CALLAO SALVAJE, URBANIZACION ESQUIVEL, S. A.

ADEJE

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administra-ción, se convoca a la Junta general ordi-naria de accionistas de la Compañía mer-cantil «Callao Salvaje, Urbanización Es-quivel, S. A.», a celebrar, en primera convocatoria, el día 29 de septiembre de 1978, y en segunda convocatoria, si fuese procedente, el día siguiente, y ambas a las once horas, en el domicilio social de Adeje, Santa Cruz de Tenerife, con arre-glo al siguiente Por acuerdo del Consejo de Administra-

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balance de la Sociedad en el ejercicio de 1977.

Propuesta sobre distribución de beneficios.

Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978. 4.º Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores, en su

Para poder asistir a la Junta, de acuerdo con los Estatutos sociales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja social, con cinco días de antelación a la reunión.

Adeje (Tenerife), 4 de septiembre de 1978.—El Secretario, José Antonio Guillermo.—V.º B.º: El Presidente, Luis Díaz de Losada y García.—10,710-C.

Losada y García.-10.710-C.

INVERVAL, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1977

| <u> </u> | Balance al 31 de | diciembre de 1977 | |
|---|---|--|--|
| A C T I V O 1.—Tesoreria | Pesetas 1.061.665,02 621.531.665,38 | 065,02 0.1. Capital desembolsado | |
| 3.—Deudores | 1.159.888,50 19.355,00 | 0.5. Resultados ejercicio | 2.433.182,56 32.897.562,62 |
| Total Activo | 823.772.573,90 427.450.950,00 | Total Pasivo | 823.772.573,90 427.450.950,00 |
| | Total general 1.251.223.523,90 . Total general | | |
| | Cuenta de Perdi | das y Ganancias | , |
| DEBE | Pesetas | HABER | Pesetas |
| Gastos de personal | 1.319.977,00 17.543,00 67.075,00 2.765,00 672.054,94 32.897.562,62 | Rendimientos de Cartera: Dividendos | 27.820.402,44 6.237.038,25 263.311,42 658.225,45 |
| Total Debe | | Total Haber | 34.976.977,56 |
| Estado-resumen e | de la Cartera de | valores al 31 de diciembre de 1977 | |
| Nominal Grupo de valor | Efectivo | Nominal Grupo de valor | Efectivo |
| 14.583.500 Alimentación, bebidas y tabaco | 25.930.301,99 29.114.746,50 14.097.147,83 63.004.632,09 30.607.427,90 | 4.185.000 Materiales de construcción | 4.191.282,50 12.328.232,50 567.286,04 17.086.801,04 |
| 5.379.500 Metálicas básicas | 5.572.332,40 13.354.297,95 18.979.366,10 3.413.261,84 | 2.531.000 Mat. y maq. no eléctrica | 2.429.760,— 10.000.000,— 7.352.940,— |
| 4.880.500 Automóviles y maquinaria agrícola 4.885.500 Construcción obras públicas 39.781.500 Inmobiliarias y otras constructoras 136.840.500 Electricidad (1) | 15 377 169 95 | 20.034.000 Total renta fija cotizada | 19.782.700, |
| 136.840.500 Electricidad (1) | 17,907,325,34 21,914,482,00 188,807,413,24 | TOTAL GENERAL Valores cuya inversión es superior al 5 por total de la Cartera | 100 del |
| 399 728.700 Total renta variable cotizada. | 784.662.164,34 | 33 951 acciones Fenosa (1) 33.951.000 P. N. 83 734 acciones Hidrola (1) 41.867.000 P. N. 15.418 acciones Banco Central (2) 7.709.000 P. N. | 49.407.359,80 46.633.979,95 48.896.715,38 |

Valencia, 7 de julio de 1978.—9.458-C.

S. A. GRANADA DE INVERSIONES MOBILIARIAS (GRANINVER)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1977

| A C T I V O | Pesetas | PASIVO | Pesetas |
|--|-----------------------------|---|----------------|
| Disponible: , Caja y Bancos | 74.720.332,09 | No exigible: Capital | 450.000.000,00 |
| Exigible: Dividendos a cobrar | 4.643.103,77 | Exigible: Acreedores por compra de valores 490.709,70 Otros acreedores 2.654.215,00 | 3.144.924,70 |
| Realizable: Cartera de valores 231.138.114,36 | 231 138 114,36 | | |
| Regularización cartera | 79.597.473,22 565.529,40 | •. | |
| pliación) | 7.317.312,95 | | |
| Resultados del ejercicio 55.163.058.91 | 55.163.058,91 | | |
| Suma del Activo | 453.144.924,70 | Suma del Pasivo | 453.144.924,70 |
| Cuentas de orden: Banco de Granada, cuenta de valores depositados 100.873.500,00 | 100.873.500,00 | Cuentas de orden: Valores depositados | 100.873.500,00 |
| Total Activo | 554.018 424,70 | Total Pasivo 🛶 | 554.018 424,70 |

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1977

| DEBE | Pesetas | HABER | Pesetas |
|------------------|--|------------------------------------|--|
| Gastos generales | 8.569.559.03 993.241,26 43.769,42 1.115.946,94 55.534.565,60 781.516,93 | Cupones y devidendos de la Cartera | 10.714.931,48 1.160.608,81 55.163.058,91 |
| Total Debe | 67.038.599,18 | Total Haber | 67.038.599,18 |

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1977

| Sector | Pesetas nominales | Pesetas valor en libros | Cambio medio diciembre |
|---|----------------------|----------------------------|------------------------|
| Acciones cotizadas: Bancos Eléctricas Inmobiliarias y construcción Comercio Inversión mobiliaria Varios Obligaciones cotizadas y cotizables Totales | 42.342.250 | 112.191.456 | 76.907.236 |
| | 4.544.500 | 4.422.954 | 3.190.538 |
| | 36.543.300 | 57.399.568 | 36.315.281 |
| | 6.126.500 | 15.831.006 | 7.204.843 |
| | 403.500 | 1.173.555 | 507.405 |
| | 6.334.000 | 13.116.328 | 7.439.021 |
| | 27.784.000 | 26.999.248 | 27.623.840 |

Valores con inversión superior al 5 por 100 de la Cartera

| Valor | Pesetas | Pesetas | Camblo medio |
|------------------|------------|-----------------|--------------|
| | nominales | valor en libros | diciembre |
| Banco de Granada | 31.203.000 | 85.065.434 | 53.045.100 |
| | 35.754.000 | 55.722.943 | 35.774.737 |
| | 13.000.000 | 12.350.000 | 13.000.000 |

Madrid, 6 de julio de 1978.-9.435-C.

INMOBILIARIA SCIPION

(En liquidación)

Da acuero con lo establecido en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, el balance final de liquidación de esta Compañía es el siguiente:

| | reseums |
|----------------------|---------------|
| Activo: | |
| Caja | 6.020.160.84 |
| Inmuebles | 15.855.497,49 |
| Previsión gastos | 1.000.000,00 |
| Pérdidas y ganancias | 524.341,67 |
| Total | 23.400.000,00 |
| Pasivo: | |
| Capital | 23.400.000,00 |
| Total | 23.400.000,00 |
| | |

Barcelona, 28 de diciembre de 1977.—El liquidador, José Royo Zurita.—3.224-D.

YBARLIDER, S. A. ZARAGOZA

Calle Sanclemente, 25

Por acuerdo del Consejo de Administración en su reunión del día 1 de septiembre de 1978, se convoca a Junta general extraordinaria, a celebrar en su domicilio social (Sanclemente, 25, el día 28 de septiembre, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día 29 de septiembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.º Ampliación del capital social actual, de 21 millones de pesetas a 63 millones de pesetas, mediante la emision y puesta en circulación de 8.400 acciones de 5.000 pesetas nominales cada una, auto-

rizando al Consejo de Administración para aumentar el capital social, de conformidad con el artículo 96 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

des Anónimas.

2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos, como consecuencia de la ampliación del capital.

3.º Ratificación de miembros del Con-

3.º Ratificación de miembros del Consejo de Administración y nombramiento de otros.

Zaragoza, 4 de septiembre de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.533-D.

FUNDICIONES DE CALIDAD METACÀL, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades. Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas, en su reunión de 28 de julio de 1978, ha acordado reducir el capital de la Sociedad a su anterior cifra de 93,500.000 pesetas y, en consecuencia, amortizar las acciones de la serie «D», números 1 al 440.000, ambos inclusive, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una.

Madrid, 31 de julio de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.705-C. 1.* 13-9-1978

SUIN-TEC, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria el próximo día 27, a las del choras, en primera convocatoria, y el día 28, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Modificación de los Estatutos de la Sociedad.
- 2.º Ratificación del nombramiento del Administrador o nombramiento del Consejo de Administración.

3.º Autorizar al Administrador o Consejo de Administración para aumentar el capital social en la cuantía y fecha que estime oportuna.

Madrid, 8 de septiembre de 1978.— 5.494-5.

URGEL, S. A. (en liquidación) Balance final

En la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, debidamenté convocada y celebrada válidamente el día 20 de junio de! corriente año, fue aprobado por unanimidad de los socios asistentes a la misma, el siguiente balance final:

| · | Pesetas |
|----------------------|-------------------------------|
| Activo: | |
| Granja de Sidamunt | 16.000.000,00 7.395.814,56 |
| Total Active | 23.395.814,56 |
| Pasivo: | • |
| Capital | 16.000.000,00 |
| Pérdidas y Ganancias | 7.395.814,56 |
| Total Pasivo | 23.395.814.56 |

Lo que a los efectos que previene el artículo 168 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público por medio del presente anuncio. Barcelona, 12 de julio de 1978.—Por la Comisión liquidadora, el Presidente.— 9.883-C.

TITULOS PROCEDENTES DE UNION CAPITALIZADORA, S. A.

Resultado del sorteo de capitales adicionales y amortización de títulos realizados en Madrid el día 20 de julio de 1978.

NMR KCHY CHQO XNU VIY CHLC QZG CYJ

Madrid, 20 de julio de 1978.—Luis Monzó Lasala.—9.931-C.

MASNOU MAR. S. A.

Por el presente se convoca Junta general extraordinaria de los accionistas de esta Compañía, a celebrar, en primera convocatoria, el día 2 de octubre de 1978, a las dieciocho treinta horas, en Casa Ribas, Mongat, y, en segunda convoca-toria, en su caso, al día siguiente, 3 de octubre de 1978, a las dieciocho treinta horas y en el mismo lugar citado, bajo el siguiente

· Orden del día

Unico. — Reestructuración de la Administración social y eventual modificación de los artículos 11 y concordantes de los Estatutos sociales si los acuerdos que se adoptaren al respecto la hicieren nece-

Mongat, 1 de septiembre de 1978.—Se-bastián Sola Doménech, Administrador.— 5.493-4.

FIDUCIARIA TRIUNFO, S. A.

Cítase a Junta extraordinaria de accionistas de Fiduciaria Triunfo, S. A., para el día 9 de octubre de 1978, a las doce horas, en el domicilio social (Juan Ramón Jiménez, 14). En segunda convoca-toria, la Asamblea se celebrará en el mismo lugar y hora, el día 10 de octu-bre de 1978. El orden del día será:

- Aprobación del balance de 1977. Venta del activo.
- Acuerdo de liquidación anticipada.
- Nombramiento de Liquidadores. Ruegos y preguntas.

Podrán concurrir a la reunión los accionistas que tengan depositadas sus acciones en las oficinas de la Sociedad o en un Banco, en Madrid, con cinco días de anticipación, por lo menos, a la ce-lebración de la Junta.

Madrid, 12 de septiembre de 1978.—El Presidente.—10.739-C.

GRESIBER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en la sede social (Zurbano, 78, Madrid), el día 28 de septiembre de 1978, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, en el mismo lugar y hora del día siguiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Informe de la situación social.
 Dimisión de Consejeros y nuevos nembranientos
- Cambio de domicilio y modificación estatutaria correspondiente.
- 4.
- Ruegos y preguntas. Aprobación del acta o nombramien-

to de interventores.

Madrid, 8 de septiembre de 1978.—El Consejo de Administración.—10.738-C.

CIA. FRANCESA DE LA CHINA Y DEL ORIENTE, S. A.

El Consejo de Administración de la «Cía. Francesa de la China y del Oriente, Sociedad Anónima», convoca Junta general extraordinaria de sus accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, a las veinte horas del próximo día 2 de octubre, en primera convocatoria, y para el siguiente día, en segunda, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Examen y aprobación de las cuentas y balance del ejercicio de 1977-78.

- Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
 - Ampliación de capital.

Madrid, 8 de septiembre de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.733-C.

HAMEX, S. A.

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales vigentes y lo preceptuado en el artículo 53 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordina-ria de la Sociedad, que tendrá lugar el día 30 de septiembre del presente año, en el domicilio social, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mis-mo lugar y hora del día siguiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejerciclo cerrado en 31 de marzo de 1978.
- 2.º Aplicación de los resultados. 3.º Aprobar la gestión de los Administradores
- 4.º Nombramiento de Censores de cuentas para actuar en el ejercicio de 1978-79. Cese y nombramiento de Administradores.
- a.º Delegaciones oportunas para elevar escritura pública los acuerdos pertinentes.

Badalona, 8 de septiembre de 1978.—Un Administrador.—10.721-C.

INDUSTRIAS PANADERAS EXTREMEÑAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de fecha 5 de tración de esta Sociedad, de fecha 5 de septiembre de 1978, se convoca a los senores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Badalona, en su domicilio social (Polígono
Industrial «El Nevero», sin número), el
día 28 de septiembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día
siguiente, 29 de septiembre, en el mismo
lugar y a la misma hora, en segunda
convocatoria, para deliberar y tomar los
acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Artículo único.-Programa de reestructuración financiera y autorización al Con-sejo de Administración para llevarla a caho.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos sociales respecto al derecho de asis-

El Secretario del Consejo de Administra-ción, José Sánchez Valverde. — 10.704-C.

MAQUINARIA, TECNICA Y PROCESOS PARA LA INDUSTRIA QUIMICA

(MATERPIQ, S. A.)

Capital social: 15.820.000 pesetas Domicilio social: Calle Eduardo Toldrá. números 20-31

ESPLUGAS DE LLOBREGAT

Objeto de la Compañía: Construcción, montaje y diseño o distribución de instalaciones industriales, maquinaria y bienes de equipo de toda indole

Emisión de obligaciones

La Junta general extraordinaria de la Compañía, en su reunión celebrada el

día 7 de septiembre de 1978, ha acordado la emisión de 1.050 obligaciones simples, de 10.000 pesetas de valor nominal cada una, convertibles en acciones.

Las características de la emisión son:

1. La fecha de emisión será la del 15 de septiembre de 1978.

2. La suscripción podrá efectuarse en las oficinas de la Sociedad (calle Eduardo Toldrá, 29-31, Esplugas de Llobregat).

La suscripción se cerrará a los treinta días desde la fecha de emisión.

Las obligaciones se pondrán en cir-

culación a la par.
4. Devengarán un interés anual bruto del 15,79 por 100.
El pago de los intereses se efectuará en

el domicilio social o en los establecimientos bancarios que la Sociedad designe oportunamente.

oportunamente.

5. Las obligaciones se amortizarán en el plazo máximo de cinco años, desde la emisión, mediante ocho amortizaciones semestrales, a partir del tercer semestre. Se establece una prima del 6,58 por 100 anual acumulativo por obligación, pagadero junto con los intereses.

6. Se concede el derecho de convertir total o parcialmente las obligaciones en

total o parcialmente las obligaciones en acciones en cualquier momento del perío-

do de vigencia de aquéllas.
7. Figura nombrado Comisario del Sindicato de Obligacionistas don Francisco de Asís García-Blanch de Benito, domiciliado en Madrid (avenida de los Toreros,

Esplugas de Llobregat, 12 de septiembre de 1978.—El Presidente del Consejo de Ad-ministración.—10.734-C.

TURISADEJE, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de la Compañía mernaria de accionistas de la Compañía mer-cantil «Urbanizadora Residencial y Turís-tica de Adeje, S. A.» (TURISADEJE), a celebrar, en primera convocatoria, el día 29 de septiembre de 1978, y en segunda convocatoria, si fuese procedente, al día siguiente, y ambas a las doce horas, en el domicilio social de Adeje, Santa Cruz de Tenerifa con arreglo al siguiente Tenerife, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balance de la Sociedad en el ejercicio de 1977. 2.º Propuesta sobre distribución de be-
- neficios.

 3.º Nombramiento de accionistas, cen-
- sores de cuentas, para el ejercicio de 1978. 4.º Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores, en su CASO

Para poder asistir a la Junta, de acuerdo con los Estatutos sociales, los señores accionista; deberán depositar sus acciones en la Caja social, con cinco días de antelación a la reunión.

Adeje (Tenerife), 4 de septiembre de 1978.—El Secretario, José Antonio Guillermo.—V. B.; el Presidente, Luis Díaz de Losada y Carcía—10.709-C.

Losada y García.-10.709-C.

INSTALACIONES DEPORTIVAS CASTELLDEFELS, S. A.

Juntas generales ordinaria v extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 8 de los corrientes se con-voca Junta general ordinaria y extraordi-naria de accionistas para el día 29 del corriente mes de septiembre, en el domicilio social, carretera de Barona, esquina a Pitort, de Castelldefels, a las veintiuna ho-

n primera convocatoria, o a la misras, il primera convocateria, o a la mis-ma hora del dia siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día.

- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resulta-dos correspondientes al ejercicio de 1977 y la gestión del Consejo de Administración, adoptando los acuerdos consiguien-
- Designación de accionistas censores de cuentas.

3) Adopción de los acuerdos pertinen-tes como consecuencia de la dimisión de don Ignacio Torras Balbastre en su cargo de Vicepresidente de la Sociedad y reno-vación del Consejo.

Examen de la actual situación de la Sociedad, especialmente en sus relaciones con el Club de Tenis TAC, adoptando los acuerdos pertinentes.

Barcelona, 8 de septiembre de 1978.—La Presidente del Consejo de Administración.

GENERAL ELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Ampliación de capital con cargo a la prima de emisión

El Consejo de Administración de esta El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con el acuerdo de la Junta general de accionistas celebrada el día 21 de junio de 1978, anuncia la ampliación de su capital social en 220.560.000 pesetas con cargo a la prima de emisión, mediante la emisión y puesta en circulación de 441.120 acciones nominativa libración de 1970 per en control de 1970 pe nativas, liberadas, de 500 pesetas nomina-les cada una, números 1.940.932 al 2.382.051, ambos inclusive.

Las acciones que se emiten serán entre-gadas en la proporción de cinco acciones nuevas por cada 22 antiguas de las que posean los señores accionistas el día 30 de septiembre de 1978. Los nuevos títulos tendrán los mismos derechos que los actual-mente en circulación, participando en los dividendos que se repartan a las acciones

dividendos que se repartan a las acciones con cargo a resultados obtenidos a partir del ejercicio 1979.

La suscripción de estas acciones deberá ser ejercitada del 1 al 31 de octubre de 1978, sendo los gastos de suscripción a cargo de «General Eléctrica Española, Sociedad Anónima», y pudiéndose negociar en Bolsa los derechos correspondientes.

La emisión de tales derechos se efectuará por «General Eléctrica Española, S. A.», revia presentación o justificación de los previa presentación o justificación de los

previa presentación o justificación de los correspondientes resguardos de acciones, en las oficinas de la Sociedad, sitas en Bilbao, plaza de Federico Moyua, número 4, 3.º, desde la fecha del presente anuncio hasta el 31 de octubre de 1978, y entre las diez y las dece horas de la mañana.

La notificación de suscripción de nuevas acciones deberá llevarse a efecto en el plazo indicado y con fecha límite del 2 de noviembre de 1978, ante la propia Sociedad emisora, en el domicilio y hora indicados

Los accionistas que no ejerciten su derecho de suscripción en el plazo estable-cido se entiende renuncian al mismo, re-servándose la Sociedad la facultad de disposición de las acciones sobrantes en la forma que lo estime el Consejo de Administración.

Bilbao, 6 de septiembre de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.714-C.

EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO, SOCIEDAD ANONIMA (ENPETROL)

Pago de dividendo activo

El dividendo correspondiente al ejercicio de 1977 que la Junta general de ac-cionistas acordó repartir podrá hacerse efectivo a partir del día 15 de septiembre efectivo à partir del dia 15 de septiembre corriente, en las oficinas de la Sociedad, Tesorería, calle del General Sanjurjo, número 4, planta 5.º, en horas de diez a trece treinta, cualquier día laborable, excepto sábados, mediante la exhibición de los títulos que acrediten la titularidad de las correspondientes acciones, en las cuantías siguientes:

Acciones números del 1 al 11.938.000, ambos inclusive: dividendo bruto por acción, 49.88 pesetas. Impuesto, 8.38 pesetas. Dividendo neto por acción, 43.52 pesetas.

Acciones números 11.938.001 al 22.085.300, ambos inclusive: dividendo bruto por acción, 25,92 pesetas. Impuestos, 3,30 pesetas. Dividendo neto por acción, 22,62 pe-

Madrid, 11 de septiembre de 1978.—El Secretario general y del Consejo de Admi-nistración, Luis Pastor Ridruejo.—10.740-C.

GALEPHARMA IBERICA, S. A.

Junta general extraordinaria

Señores accionistas: El Presidente del Señores accionistas: El Presidente del Consejo de Administración de «Galepharma Ibérica, S. A.», convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que en la primera convocatoria tendrá lugar el día 28 de septiembre de 1978, a las diez horas, en el domicilio social, sito en la calle Vía Augusta. número 173, bajos, y en segunda convocatoria se realizará el día 29 de septiembre de 1978. tiembre de 1978.

La Junta tratará el siguiente orden del

- 1.º Renovación del Consejo de Administración.
- 2.º Información general sobre la marcha de la Empresa.

 3.º Modificación del artículo 10 de los
- Estatutos sociales

uegos y preguntas.

Barcelona, 6 de sentiembre de 1978 -

URRUZOLA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de «Urruzola, S. A.» (hoy «Glasurit, S. A.»), en su reunión del día 12 de septiembre de 1978, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para las nue-ve horas del día 30 de septiembre de 1978, en su domicilio social de la calle de Embajadores, número 225, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Modificación de las condiciones en que podrá tener lugar la fusión por absorción de «K + E, Tintas para Artes Grásordon de «K + E, Tintas para Artes Gra-ficas, S. A.», por ampliación de faculta-des al Consejo de Administración de «Urruzola, S. A.» (hoy «Glasurit, S. A.»). 2. Aprobación, en su caso, del balance de «K + E, Tintas para Artes Gráficas, Sociedad Anoima», cerrado al día 30 de

Sociedad Anónima», cerrado al día 30 de septiembre de 1978.

3. Establecimiento de la fecha de 30 de septiembre de 1978 para todos los efectos derivados de la fusión, haciendo suyos «Urruzola, S. A.» (hoy «Glasurit, S. A.»), los resultados económicos de «K + E, Tintas para Artes Gráficas, S. A.», con subrogación en sus derechos y obligaciones, y quedando en definitiva traspasado a la absorbente el patrimonio de la absorbida, con todos sur bienes, derechos, obligaciones y contratos y, en general, todo; el activo y pasivo de la Sociedad absorbida, a partir de dicha fecha.

Los accionistas con derecho de asisten-cia, tanto para asistir personalmente a la Junta como para hacerso representar en la misma, deberán depositar e inmovilizar sus acciones o los resguardos acreditativos de la titularidad de las mismas, con cinco días de antelación a la fecha señalada para la Junia, en la Secretaria del Consejo de Administración, en el do-micilio social, calle de Embajadores, número 225, de Madrid

Madrid, 12 de septiembre de 1978.-El Consejo de Administración.—10.732-C.

ADMINISTRACION. TALLERES: VENTA Y frafalgar, 29. fetéfe. (10 líneas) 446 60 00 (2 líneas) 446 61 00 M A D R I D - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejempler 13.00 otes

suscripción anual:

España 4.000,00 ptas.

El Boletin Oficial del Estado se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio. 23 (Montere).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Oulosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de giorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).